



**COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE
AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES
(CPA)**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CPA-LP-005-2025	ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO
"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL PARA LA CPA 2025"	

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas, del día jueves 20 de marzo de 2025, en la Sala de Directores de la CPA en KM. 15.5 Carretera México Toluca, Colonia Palo Alto, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05110, teléfono 55-59-05-10-00 extensión. 53442; así como en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Título III, Capítulo Primero, numeral TRIGÉSIMO OCTAVO Y TRIGÉSIMO NOVENO de los **"LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA"** y demás disposiciones aplicables; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el punto 3.5 de la presente convocatoria y de las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2025.

Este acto es presidido por el C. Ernesto Fuentes Fuentes, Encargado del Departamento de Adquisiciones y Servicios de la CPA, en cumplimiento de las disposiciones antes mencionadas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se deja constancia de la relación de los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas, expresando las razones que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla.

I. PROPOSICIONES RECIBIDAS

No.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	BIO CELLS LABORATORY, S.A. DE C.V.
2	D.H.F. BUSINESS, S.A. DE C.V.
3	PROTECCIÓN MÉDICA Y DE LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
4	ARIADNA LILIA GUZMÁN ÁVILA
5	MARIA JOSÉ RIVERA DIOSDADO
6	CARLOS ALBERTO CRUZ REYES

II. EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



**COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE
AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES
(CPA)**

De lo anterior, se procedió a la evaluación de los requerimientos legales-administrativos de las proposiciones recibidas, dictaminando que el licitante El licitante BIO CELLS, S.A. DE C.V. no cumplió satisfactoriamente con los requisitos solicitados en el numeral 2.2.1 "Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa", ya que su propuesta legal-administrativa no contiene opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, en materia de Seguridad Social en sentido positivo, así como la Constancia de Situación Fiscal del Infonavit en sentido de NO ADEUDO, por lo que con base en el numeral 3.4 "Criterios de desechamiento" fracción I de la convocatoria a la presente licitación que a la letra dice:

- I. *Cuando su propuesta no cumpla con alguno de los requisitos establecidos en el numeral 2 "Presentación de propuestas", sus incisos y subincisos, Anexo 1 "Especificaciones técnicas", Anexo 2 "Propuesta económica" o los requisitos o modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, a menos que el requisito manifieste que no será motivo de descalificación.*

Se desecha la proposición del licitante BIO CELLS, S.A. DE C.V. para las partidas específicas, tal y como se muestra en el CUADRO 1. EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, la cual consta de una página y se adjunta como parte integrante de esta acta.

Como resultado del análisis detallado que se realizó a la documentación de las demás proposiciones recibidas por los participantes, se determinó que cumplen satisfactoriamente con los requerimientos solicitados en la convocatoria de la presente licitación con respecto de los aspectos Legales - Administrativos, como se indica en el CUADRO 1. EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA, el cual consta de una página y se adjunta como parte integrante de esta acta.

III. EVALUACIÓN TÉCNICA

De lo anterior, se procedió a la evaluación de los requerimientos técnicos de las proposiciones recibidas, dictaminando que "CUMPLEN" con los requisitos solicitados, tal y como se muestra en el CUADRO 2. EVALUACIÓN TÉCNICA BINARIA, el cual consta de una página y se adjunta como parte integrante de esta acta.

I. EVALUACIÓN ECONÓMICA

La oferta de los licitantes aceptados legal-administrativa y técnicamente, se analizó para verificar que el precio fuera aceptable y conveniente, con la finalidad de preservar las mejores condiciones para el Estado, tal y como se muestra en el CUADRO 3. EVALUACIÓN ECONÓMICA, el cual consta de una página y se adjunta como parte integrante de esta acta.

I. LICITANTE ADJUDICADO

De conformidad con el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; numeral Cuadragésimo Primero de las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2025; numeral 3.3 de la



COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE
AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES
(CPA)

presente convocatoria y con base a la evaluación efectuada a las proposiciones recibidas, la adjudicación del contrato se efectúa conforme a lo siguiente:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDAS ADJUDICADAS	PRECIO UNITARIO	MONTO ADJUDICADO
1	CARLOS ALBERTO CRUZ REYES	1487	\$7,758.61	\$ 620,688.80

Esta partida no grava I.V.A., por tratarse de un producto agrícola.

Lo anterior, por ser la proposición solvente económicamente y que ha acreditado satisfactoriamente todos los requisitos solicitados en la convocatoria de este procedimiento, encontrándose dentro del presupuesto solicitado para el ejercicio 2025; con lo cual se garantiza al Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes.

II. PARTIDAS DESIERTAS

Se declaran desiertas las siguientes partidas, requeridas en la presente convocatoria, toda vez que el presupuesto destinado a la partida es insuficiente para cubrir el compromiso respectivo:

No. PART	DESCRIPCIÓN	CATÁLOGO	MARCA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1375	Lavadora de ropa marca Alliance, que utilice energía eléctrica de aproximadamente 20 kilos Instalación, capacitación y puesta en marcha.	No Aplica	Alliance	Equipo	1



**COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE
AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES
(CPA)**

1376	Secadora de ropa, Marca Alliance que utilice gas LP de 20 kilos de aproximadamente 20 kilos Instalación, capacitación y puesta en marcha.	No Aplica	Alliance	Equipo	1
------	--	-----------	----------	--------	---

IV. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

MVZ Carlos Alcazar Ramiro – Subdirector de Enlace Operativo.

V. VIGENCIA DEL CONTRATO

A partir de la adjudicación y hasta el 30 de junio de 2025.

VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR PARTE DE LO LICITANTE ADJUDICADO

La siguiente documentación deberá enviarse al correo ernesto.fuentesf.i@senasica.gob.mx a más tardar el 21 de marzo a las 11:00 horas:

- Copia de acta constitutiva y sus reformas, en la que conste que se constituyó conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en territorio nacional o Acta de Nacimiento para personas físicas.
- Copia de poder otorgado ante fedatario público o CURP para personas físicas.
- Copia de identificación oficial vigente del representante legal.
- Copia de Constancia de Situación Fiscal.
- Comprobante de domicilio fiscal, no mayor a 3 meses.
- Copia del estado de cuenta bancario o constancia de la institución financiera que incluya el número de cuenta bancaria, así como la clabe bancaria estandarizada (clabe) a 18 dígitos.
- Presentar opinión positiva respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales expedidos por el SAT en observancia a lo establecido en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación. Dicho documento deberá ser de fecha no mayor a 30 días anteriores a la fecha de fallo programada en el presente procedimiento.
- Presentar opinión positiva respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, de conformidad en lo establecido en la regla quinta del "ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su anexo único, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015. Dicho documento deberá ser de fecha no mayor a 30 días anteriores a la fecha de fallo programada en el presente procedimiento.



**COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE
AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES
(CPA)**

- Presentar constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por el INFONAVIT. Dicho documento deberá ser de fecha no mayor a 30 días anteriores a la fecha de fallo programada en el presente procedimiento.
- Fianza correspondiente al 10% del monto del contrato.

VII. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

La persona física ganadora deberá firmar el contrato correspondiente el día 25 de marzo de 2025 a las 16:00 horas en el Departamento de Adquisiciones y Servicios de la CPA en KM. 15.5 Carretera México Toluca, Colonia Palo Alto, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05110, Ciudad De México.

Cualquier duda podrá realizarla a través del correo electrónico: ernesto.fuentesf.i@senasica.gob.mx

Con la notificación del presente fallo mediante el cual se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles por la CPA, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmar dicho contrato en la fecha y términos señalados en el presente rubro, con fundamento al numeral 5 de las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, vigentes.

Para efectos de la notificación y en términos de las disposiciones establecidas al inicio de la presente acta, a partir de esta fecha queda a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en el presente domicilio, la cual estará disponible por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma; la información también estará disponible en la dirección electrónica <http://cpa.gob.mx>.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 11:30 horas del mismo día, mes y año de su inicio.

Esta acta consta de 7 páginas, firmando al margen y al calce para los efectos legales y de conformidad con los asistentes a este evento.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



**COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE
AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES
(CPA)**

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMISIÓN MÉXICO ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS
ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES**

LIC. SOFÍA CORTES MUÑOZ
EN REPRESENTACIÓN DEL DR. ARMANDO
GARCÍA LÓPEZ DIRECTOR DE LA CPA

LIC. LUZ MARIA VERDUZCO CRUZ
SUBDIRECTORA DE ENLACE ADMINISTRATIVO DEL
PROGRAMA SOPORTE A LA SANIDAD E INOCUIDAD

MTRA. GRECIA ARELI ARENAS RIVERA
SUBDIRECTORA DE GESTIÓN DE
SUMINISTROS Y ADQUISICIONES

C. ERNESTO FUENTES FUENTES
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS

**POR EL ÁREA TÉCNICA DE LA INSTANCIA EJECUTORA
COMISIÓN MÉXICO ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS
ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES**

MVZ. ALVARO MARTÍN GUILLEN MOSCO
EN REPRESENTACIÓN DEL MVZ CARLOS
JAVIER ALCAZAR RAMIRO SUBDIRECTOR
DE ENLACE OPERATIVO

QFB. JUANA CASTILLO CASTILLO
REPONSABLE DEL LDF

**MVZ. CLAUDIA MARIANA RAMOS LÓPEZ DE
MENDOZA**
EN REPRESENTACIÓN DEL MVZ RODRIGO
ARMANDO MORENO GARCÍA SUBDIRECTOR
TÉCNICO



**COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE
AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES
(CPA)**

**POR EL ÁREA JURÍDICA DE LA INSTANCIA EJECUTORA
COMISIÓN MÉXICO ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS
ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES**

**C. XHUNAXHI SAMANTHA TOBÓN RODRÍGUEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. MARIO ALBERTO
LEJARAZO BECERRA JEFE DE DEPARTAMENTO
DEL ÁREA JURÍDICA**

..... **FIN DEL ACTA**



Lista de asistencia

Asunto: Notificación de fallo de la Licitación Pública No. CPA-LP-005-2025

Fecha: 2025-03-20

Ubicación:

Sala de Directores

Nombre	Procedencia / Área interna	Teléfono / Extensión	Correo electrónico	Firma
Juana Castillo Castillo	LDF	53258	juana.castillo@senasica.gob.mx	
Claudia Mariana Ramos López de M.	ST	53435	claudia.ramos.i@senasica.gob.mx	
Álvaro Martín Guillén Masco	EO	53437	alvaro.guillen@senasica.gob.mx	
Luz María Verdugo Cruz	SEAS	51236	luz.verdugo.i@senasica.gob.mx	
Sofía Cortés Muñoz	AD	53433	sofia.cortes.i@senasica.gob.mx	
Xhinaxhi S. Toboán Rodríguez	Ad	51235	xhinaxhi.tobon.i@senasica.gob.mx	
Mariana Gutiérrez Lara	ASG	53422	Mariana.gutierrez.i@senasica.gob.mx	
Grecia Areli Arenas Rivera	GSA	53442	grecia.arenas.i@senasica.gob.mx	
Elizabeth Anahi Hernández Htz	ASG	53442	anahi.hernandez.i@senasica.gob.mx	
Ernesto Fuentes Fuentes	ASG	53442	ernesto.fuentes.f.i@senasica.gob.mx	

Evaluación Legal - Administrativa

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CPA-LP-005-2025
"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL PARA LA CPA 2025"

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES PARTICIPEN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO			PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2	PROVEEDOR 3	PROVEEDOR 4	PROVEEDOR 5	PROVEEDOR 6
No.	PERSONA MORAL	PERSONA FÍSICA	BIO CELLS LABORATORY, S.A. DE C.V.	D.H.F. BUSINESS, S.A. DE C.V.	PROTECCIÓN MÉDICA Y DE LABORATORIO S, S.A. DE C.V.	ARIADNA LILIA GUZMÁN ÁVILA	MARÍA JOSÉ RIVERA DIOSDADO	CARLOS ALBERTO CRUZ REYES
1	Copia del Acta Constitutiva y sus reformas, resaltando con marcatextos la actividad comercial relacionada	Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Copia de Poder Notarial, resaltando con marcatextos el nombre de la persona a la se le asigna dicho poder	Copia simple legible del Acta de nacimiento, así como su original o copia certificada de ésta para su cotejo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes(RFC) o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital, y con código QR legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Formato 1 "CARTA BAJO PROTESTA DE ESTATUTOS", que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
6	Formato 2 "CARTA BAJO PROTESTA DE NO REVOCACIÓN DE PODERES" declarando bajo protesta de decir verdad que el poder que se exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
7	Formato 3 "CARTA BAJO PROTESTA DE NO INHABILITACIÓN Y/O SUSPENSIÓN", que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer el bien a la Federación o a cualquier otra entidad federativa		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Formato 4 "CARTA BAJO PROTESTA DE CONFORMIDAD", de todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las bases del presente procedimiento.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Formato 5 "CARTA COMPROMISO PARA RESPONDER POR FALLA Y/O DEFECTO" sobre el servicio proporcionado, así como alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el código civil federal.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Formato 6 "CARTA GARANTÍA DE CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES" sobre las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Formato 7 "CARTA GARANTÍA DE ENTREGAS" sobre la realización del servicio en estricto apego a las especificaciones establecidas en el anexo 1.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Formato 8 "CARTA BAJO PROTESTA SOBRE PAGO DE IMPUESTOS" para asegurar que el participante se encuentre al corriente en el pago de los impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Formato 9 "CARTA BAJO PROTESTA SOBRE ÉTICA" declarando bajo protesta de decir verdad que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstiene de adoptar conductas, para que los servidores públicos y demás personal que integran los Comités, que participen en los procesos de contratación, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Formato 10 "CARTA BAJO PROTESTA SOBRE CONFIDENCIALIDAD" declarando bajo protesta de decir verdad que proporcionará el servicio bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	Formato 11 "CARTA BAJO PROTESTA SOBRE FACULTADES" declarando bajo protesta de decir verdad que se compromete a llevar a cabo los trabajos objeto de la presente adjudicación.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	Formato 12 "NACIONALIDAD" declarando bajo protesta de decir verdad que el participante es de nacionalidad mexicana.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	Formato 13 "CONFLICTO DE INTERÉS" declarando bajo protesta de decir verdad que el participante no se encuentra en el supuesto de "conflicto de interés" para participar en el procedimiento de contratación.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	Formato 14 "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL E INFONAVIT" declarando bajo protesta de decir verdad que el participante se compromete en caso de resultar adjudicado a entregar la opinión de cumplimiento en sentido positivo de obligaciones fiscales, infonavit y en materia de seguridad social.	NO CUMPLE (SU OMISIÓN SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO O)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Observaciones:
El licitante BIO CELLS, S.A. DE C.V. no cumplió satisfactoriamente con los requisitos solicitados en el numeral 2.2.1 "Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa", ya que su propuesta legal-administrativa no contiene opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, en materia de Seguridad Social en sentido positivo, así como la Constancia de Situación Fiscal del Infonavit en sentido de NO ADEUDO, por lo que con base en el numeral 3.4 "Criterios de desechamiento" fracción I de la convocatoria a la presente licitación que a la letra dice:
I. Cuando su propuesta no cumpla con alguno de los requisitos establecidos en el numeral 2 "Presentación de propuestas", sus incisos y subincisos, Anexo 1 "Especificaciones técnicas", Anexo 2 "Propuesta económica" o los requisitos o modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, a menos que el requisito manifieste que no será motivo de descalificación.
Se desecha la proposición del licitante BIO CELLS, S.A. DE C.V. para las partidas específicas, tal y como se muestra en el CUADRO 1. EVALUACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA, la cual consta de una página y se adjunta como parte integrante de esta acta.
Lo anterior con fundamento en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como, el numeral 3 de las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2025.
Ciudad de México, a 20 de marzo de 2025

ELABORÓ
Firmado digitalmente por Ernesto Fuentes Fuentes
Fecha: 2025.03.20 10:10:56 -06'00'
FIRMA DIGITAL

REVISÓ
Firmado digitalmente por Grecia Arell Arenas Rivera
Fecha: 2025.03.20 10:14:32 -06'00'
FIRMA DIGITAL

AUTORIZÓ
Firmado digitalmente por Armando Garcia Lopez
Fecha: 2025.03.20 10:38:13 -06'00'
FIRMA DIGITAL

Evaluación técnica binaria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CPA-LP-005-2025
"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL PARA LA CPA 2025"

No. PART	DESCRIPCIÓN	CATÁLOGO	MARCA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2	PROVEEDOR 3	PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2	PROVEEDOR 3
							BIO CELLS LABORATORY, S.A. DE C.V.	D.H.F. BUSINESS, S.A. DE C.V.	PROTECCION MEDICA Y DE LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	ARIADNA LILIA GUZMÁN ÁVILA	MARIA JOSÉ RIVERA DIOSDADO	CARLOS ALBERTO CRUZ REYES
1375	Lavadora de ropa marca Alliance, que utilice energía eléctrica de aproximadamente 20 kilos de instalación, capacitación y puesta en marcha.	No Aplica	Alliance	Equipo	1	30 días naturales a partir de la notificación de adjudicación	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	Cumple	No Cotiza	Cumple
1376	Secadora de ropa, Marca Alliance que utilice gas LP de 20 kilos de aproximadamente 20 kilos de instalación, capacitación y puesta en marcha.	No Aplica	Alliance	Equipo	1	30 días naturales a partir de la notificación de adjudicación	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	Cumple	No Cotiza	Cumple
1487	Fumigadora SR-420 STIHL 3.5 HP 13 LTS	No Aplica	Sthil	Equipo	80	30 días naturales a partir de la notificación de adjudicación	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple


Observaciones:

Lo anterior con fundamento en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como, el numeral 3 de las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2025.

Ciudad de México, a 20 de marzo de 2025

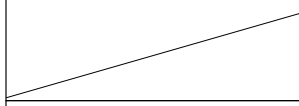
ELABORÓ
 Firmado digitalmente por Juana Castillo Castillo Fecha: 2025.03.20 10:32:34 -06'00'
FIRMA DIGITAL

ELABORÓ
 Firmado digitalmente por Hector Javier Piña Trevilla Fecha: 2025.03.20 10:39:40 -06'00'
FIRMA DIGITAL

ELABORÓ

FIRMA DIGITAL

AUTORIZÓ
 Firmado digitalmente por Rodrigo Armando Moreno Garcia Fecha: 2025.03.20 10:37:52 -06'00'
FIRMA DIGITAL

AUTORIZÓ
 Firmado digitalmente por Carlos Javier Alcazar Ramiro Fecha: 2025.03.20 10:41:57 -06'00'
FIRMA DIGITAL

AUTORIZÓ

FIRMA DIGITAL

Evaluación económica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CPA-LP-005-2025
"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL PARA LA CPA 2025"

No. PART	DESCRIPCIÓN	CATÁLOGO	MARCA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PROVEEDOR 2		PROVEEDOR 3		PROVEEDOR 3		PROVEEDOR 3		PROVEEDOR 3	
						D.H.F. BUSINESS, S.A. DE C.V.		PROTECCIÓN MEDICA Y DE LABORATORIOS, S.A. DE C.V.		ARIADNA LILIA GUZMÁN ÁVILA		MARÍA JOSÉ RIVERA DIOSDADO		CARLOS ALBERTO CRUZ REYES	
						COSTO UNITARIO	IMPORTE	COSTO UNITARIO	IMPORTE	COSTO UNITARIO	IMPORTE	COSTO UNITARIO	IMPORTE	COSTO UNITARIO	IMPORTE
1375	Lavadora de ropa marca Alliance, que utilice energía eléctrica de aproximadamente 20 kilos Instalación, capacitación y puesta en marcha.	No Aplica	Alliance	Equipo	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 327,000.00	\$ 327,000.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1376	Secadora de ropa, Marca Alliance que utilice gas LP de 20 kilos de aproximadamente 20 kilos Instalación, capacitación y puesta en marcha.	No Aplica	Alliance	Equipo	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 172,000.00	\$ 172,000.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
1487	Fumigadora SR-420 STIHL 3.5 HP 13 LTS	No Aplica	Sthil	Equipo	80	\$ 11,520.00	\$ 921,600.00	\$ 12,236.84	\$ 978,947.20	\$ 10,145.00	\$ 811,600.00	\$10,127.00	\$ 810,160.00	\$ 7,758.61	\$ 620,688.80
						SUBTOTAL	\$ 921,600.00	SUBTOTAL	\$ 978,947.20	SUBTOTAL	\$ 1,310,600.00	SUBTOTAL	\$ 810,160.00	SUBTOTAL	\$ 620,688.80
						IVA		IVA		IVA	\$ 79,840.00	IVA		IVA	
						TOTAL	\$ 921,600.00	TOTAL	\$ 978,947.20	TOTAL	\$ 1,390,440.00	TOTAL	\$ 810,160.00	TOTAL	\$ 620,688.80

Observaciones: Lo anterior con fundamento en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como, el numeral 3 de las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2025.

Ciudad de México, a 20 de marzo de 2025

ELABORÓ	
	Firmado digitalmente por Ernesto Fuentes Fecha: 2025.03.20 10:15:19 -06'00'
FIRMA DIGITAL	

REVISÓ	
	Firmado digitalmente por Grecia Areli Arenas Rivera Fecha: 2025.03.20 10:16:15 -06'00'
FIRMA DIGITAL	

AUTORIZÓ	
	Firmado digitalmente por Armando Garcia Lopez Fecha: 2025.03.20 10:38:45 -06'00'
FIRMA DIGITAL	